

**EXTRACTO ACUERDOS BORRADOR ACTA DEL PLENO  
EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL  
DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.**

- - - o o o O O o o o - - -

En la Ciudad de Sagunto, a día veintinueve de marzo de dos mil cuatro, siendo las 17 horas y 5 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Gloria Calero Albal, los siguientes Concejales:

D. José Luis Chover Lara  
D<sup>a</sup> Nuria Hernández Pérez  
D. Miguel García Benitez  
D<sup>a</sup> Aurora Campayo Duarte  
D. Alfonso Vte. Muñoz Muñoz  
D. Miguel A. Martín López  
D. Fernando López-Egea López  
D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Vilalta Villarroya  
D. Joaquín Estal Lizondo  
D. Manuel Civera Gómez  
D. Josep Francesc Fernández Carrasco  
D. Silvestre Borrás Azcona  
D. Francisco Zarzoso Usina  
D<sup>a</sup> Antonia L. Murciano Rodriguez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Contreras Matalí  
D. José L. Martí Gonzalez  
D. Marcelino Gil Gandia  
D. Jaime E. Goig Torres  
D. Manuel Gallart de la Torre  
D. Miguel A. Cortés Flor.  
EXCUSAN SU INASISTENCIA:  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Monserrat Solaz Latorre  
D. Alfredo C. Castelló Sáez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Gómez Bernuz  
D. Juan Serrano Moreno

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Jose Eugenio Garcerán Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Abierta la sesión, por la Presidencia, se pasó a tratar el único asunto incluido en el orden del día.

**ÚNICO: EXTE. 17/04-M.- PROPOSICIÓN GRUPOS POLÍTICOS  
PRONUNCIAMIENTO PLENARIO A FAVOR DE QUE EL GRUPO ARCELOR  
INSTALE EN SAGUNTO UNA NUEVA PLANTA DE GALVANIZADO:**

Sometido a votación, de conformidad con lo establecido en el art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por unanimidad se ratifica la inclusión del asunto en el orden del día.

Resultando que, con nº 10.475 ha tenido entrada en este Ayuntamiento escrito del Comité de Empresa de Sidmed SA y Centrales sindicales CC.OO, UGT y Confederación de Cuadros, del siguiente tenor literal:

“Como consecuencia de las diversas reuniones mantenidas con la Dirección de la Empresa, así como la Dirección de la Unidad Operativa Sur de Arcelor, el Comité de Empresa ha sido informado sobre la política de inversiones que llevará a cabo el Grupo Arcelor y particularmente con la instalación de una nueva línea de galvanizado, aun sin definir la ubicación, observando que no aparece ningún plan industrial que contemple la inversión de la instalación de la planta de galvanizado en las instalaciones de Sidmed, que pudiesen garantizar el futuro industrial y de empleo en la planta de Sagunto.

Así mismo hicimos saber a ambas Direcciones, nuestra reivindicación de la instalación de dicha línea de galvanizado en Sagunto, basada en criterios sociales y de competitividad, con el compromiso de que fuese trasladada a los órganos de decisión del Grupo Arcelor.

Nuestra inquietud se fundamenta en que tras la estabilización industrial lograda en la planta de Sagunto, como consecuencia de las inversiones del año 1997, que aumentaron la capacidad de producción de Sidmed hasta 2 millones de toneladas/año de material laminado fundamentalmente para el sector del automóvil y la instalación de una planta de galvanizado (Solmed) con una producción de 500.000 T/año, nos encontramos que a raíz de la creación de la multinacional Arcelor, a la que pertenece Sidmed, se produjo la desinversión de la planta de galvanizado de Galmed, adscrita a nuestras instalaciones, por imperativo legal y para la consolidación del mencionado Grupo Arcelor, hecho que nos condenó a una capacidad disminuida y un futuro incierto a partir del año 2006, por las premisas habidas en los acuerdos de fusión.

Esta situación de desinversión, unida a los problemas de mercado de material frío y electrocincado, productos básicos en Sidmed, hace necesaria la instalación de una nueva línea de galvanizado, que restituiría la capacidad de galvanización anterior a la venta de Galmed al Grupo Thyssen, y que supondría el aumento de competitividad de los productos laminados en Sidmed, destinados a las plantas de galvanizado, y que nos constituiría como el mayor centro de galvanizado del Mediterráneo.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Comité de Empresa de Sidmed S.A., junto con las centrales sindicales de CC.OO., U.G.T. y Confederación de Cuadros, propone a esta Corporación una RESOLUCIÓN para que se aborden los siguientes puntos:

1.- Solicitamos que la Corporación Municipal discuta y se pronuncie en un Pleno Extraordinario a favor de que el Grupo Arcelor instale en Sagunto una nueva planta de galvanizado, para restituir la pérdida de capacidad que se creó con la desinversión de la planta de Galmed.

2.- Solicitamos que esta Corporación Municipal, junto con el Comité de Empresa de SIDMED, S.A., tome las medidas y gestiones oportunas ante el Gobierno de la Generalitat Valenciana, para que esta apoye las inversiones en Sagunto, que evitarían la pérdida de empleo en la comarca y el declive industrial en la misma.”

A la vista de todo lo expuesto, de conformidad con la proposición suscrita por todos los grupos políticos municipales, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Apoyar en su integridad el escrito arriba transcrito.

SEGUNDO: Solicitar una entrevista de la Alcaldesa y los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales con el Presidente de la Generalidad Valenciana, con el fin

de pedir su apoyo a que el Grupo Arcelor instale en Sagunto una nueva planta de galvanizado.

TERCERO: Solicitar una visita de la Alcaldesa y los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales con la dirección de la empresa en Sagunto para poder manifestarles personalmente esta petición.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Generalidad Valenciana y a la Dirección de la Empresa Arcelor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 17 horas y 40 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

CÚMPLASE: LA ALCALDESA.